

*Este documento, que de manera conjunta con el Tomo I Resultados Generales, integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004, presenta la orientación que se dio al gasto público, con respecto a las funciones y subfunciones en las que fueron autorizados los recursos para los proyectos institucionales y de inversión que realizaron los organismos públicos estatales. Por cada proyecto, se describen las acciones sustantivas y los resultados de las metas alcanzadas durante el ejercicio 2004.*

*La información fue organizada considerando la estructura funcional de la Administración Pública Estatal vigente en el ejercicio 2004; la orientación del gasto público, se sustentó en las prioridades del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, de conformidad a la alineación que tuvieron los proyectos con los ejes temáticos del quehacer gubernamental como son: Desarrollo Institucional, Desarrollo Social y Humano y Desarrollo Económico.*

*Orientación Funcional del Gasto*

Con la finalidad de que la sociedad chiapaneca esté mejor informada sobre las acciones y resultados obtenidos en el periodo que se informa, el presupuesto ejercido y las acciones se desagregan en cada una de las 9 Regiones Socioeconómicas del estado y en una sección de cobertura estatal.

La organización y transparencia en el registro de los datos en la Cuenta Pública Estatal, así como su homologación a los sistemas presupuestales y contables de la Federación, han llevado al Estado a los primeros lugares a nivel nacional, en cuanto a rendición de cuentas se refiere; recientemente la Consultoría Aregional de acuerdo al estudio elaborado del Índice de Transparencia Fiscal, otorgó a Chiapas el primer lugar nacional, alcanzando 98 puntos de 100, ubicándolo muy por encima del promedio nacional que es de 73.2.

Dando continuidad al proceso de gobierno para transparentar aún más el destino de los recursos públicos, en el ejercicio 2004, se considera, en la Cuenta Pública la política transversal de Equidad de Género, indicando de forma específica, en la medida que fue posible identificarlos, los hombres y mujeres beneficiados con los programas y proyectos ejecutados.

Se considera conveniente subrayar que la labor realizada se logró en coordinación con los Organismos Públicos, mismos que realizaron un considerable esfuerzo para cumplir los lineamientos establecidos al respecto

En el apartado de Desarrollo Institucional, se agrupan aquellas funciones que a través de sus resultados obtenidos buscaron: promover el desarrollo democrático de Chiapas; asegurando elecciones limpias, apegadas a la normatividad y a la legislación vigente en materia electoral; construir un gobierno horizontal e incluyente convocando y escuchando a todos los sectores y actores sociales; consolidar un Estado de Derecho democrático basado en la división de poderes y en el acuerdo de voluntades, que promueva la reconciliación y la armonía en las relaciones sociales y fomente una cultura de paz en la población fortalecido por los órganos encargados de la procuración, la administración y la impartición de justicia, para garantizar el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos; consolidar una administración pública eficiente con una nueva mentalidad de servicio a la población, con adecuadas estructuras orgánicas y un marco jurídico preciso, que simplifique los procesos y agilice los tiempos de respuesta en todos los ámbitos y niveles del servicio público, y consolidar un sistema financiero sustentado en una base tributaria creciente y en participaciones más amplias dentro de los ingresos federales, acordes a las prioridades requeridas y las necesidades que la Entidad enfrenta; proporcionar

seguridad al patrimonio e integridad física de las personas; así como la conservación y preservación de los ecosistemas y recursos naturales de Chiapas.

El presupuesto ejercido en el año 2004, en Desarrollo Institucional fue de 3 mil 317.8 millones de pesos, que representa el 12.9 por ciento del gasto programable y considera las siguientes funciones:

- Legislar y Fiscalizar
- Impartición de Justicia
- Procesos Electorales
- Procuración de Justicia
- Gobierno
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Seguridad Pública

En Desarrollo Social y Humano se orientaron recursos públicos que ascienden a la cantidad de 20 mil 839.3 millones de pesos, representando el 81.0 por ciento del gasto programable. Con estos recursos se realizaron acciones y obras, cuyos resultados contribuyeron a disminuir los rezagos sociales, así como a satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios básicos como son: sistemas de agua potable, vivienda, infraestructura y servicios educativos y de salud pública, entre otros; así como acciones de asistencia social brindadas principalmente a la población marginada, vulnerable y en extrema pobreza.

Las funciones que se incluyen en Desarrollo Social y Humano son:

- Educación
- Salud
- Seguridad Social
- Laboral
- Abasto y Asistencia Social
- Desarrollo Regional y Urbano
- Energía

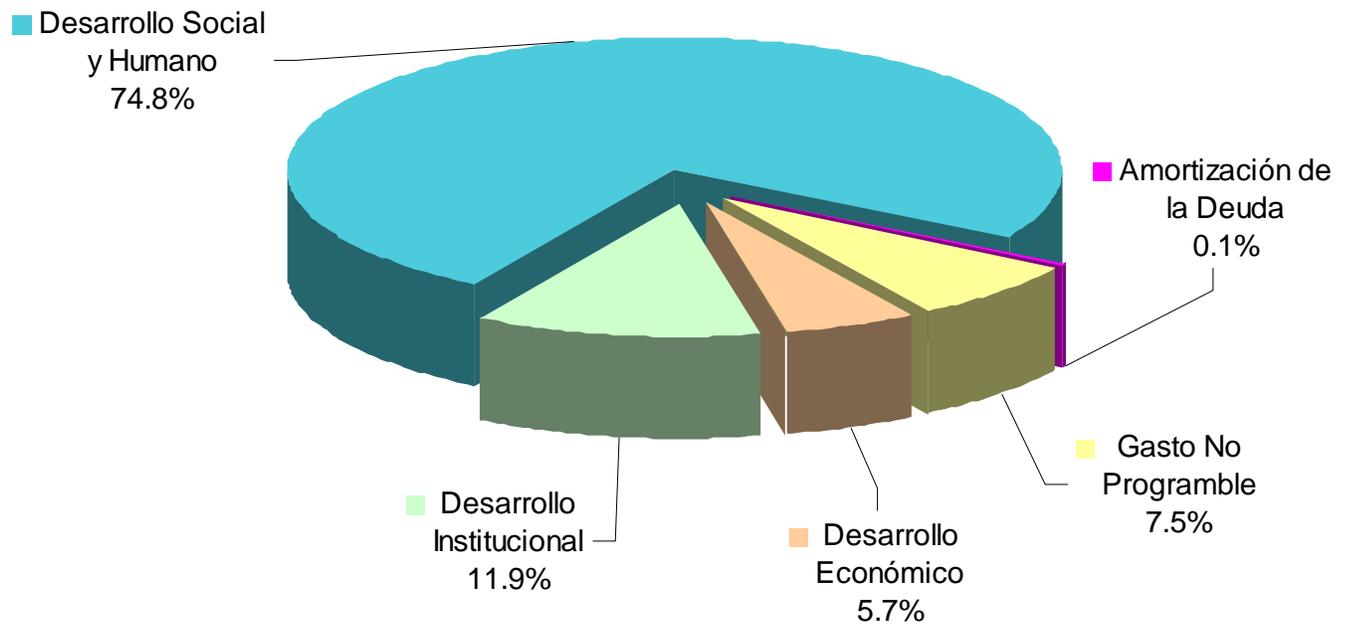
En el apartado de Desarrollo Económico, sobresalen las acciones de apoyo al agro chiapaneco en materia de tecnologías de cultivos y financiamientos; la generación y modernización de importantes ejes carreteros y con el apoyo del gobierno federal el comienzo de la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo; así como el desarrollo de importantes centros ecoturísticos.

Para el Desarrollo Económico se ejerció en el 2004, la cantidad de un mil 577.8 millones de pesos significando el 6.1 por ciento del gasto programable. En este apartado participan las funciones de:

- Desarrollo Agropecuario y Pesca
- Comunicaciones y Transportes
- Otros servicios y actividades Económicas.

## ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO 2004

Total Ejercido: 27 878.3 Mdp.



Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, Municipios y Organismos Autónomos.

**GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
( Pesos )**

	V A R I A C I O N E S						
	2003 EJERCIDO	2004 APROBADO	2004 EJERCIDO	RESPECTO AL APROBADO	%	RESPECTO AL 2003	%
<b>T O T A L</b>	<b>25 051 633 520</b>	<b>25 956 483 783</b>	<b>27 878 321 485</b>	<b>1 921 837 702</b>	<b>7.4</b>	<b>2 826 687 965</b>	<b>11.3</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>22 874 370 079</b>	<b>23 879 513 292</b>	<b>25 734 959 897</b>	<b>1 187 202 777</b>	<b>7.8</b>	<b>2 860 589 818</b>	<b>12.5</b>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>2 696 732 837</b>	<b>3 125 753 172</b>	<b>3 317 838 433</b>	<b>192 085 261</b>	<b>6.1</b>	<b>621 105 596</b>	<b>23.0</b>
Legislar y Fiscalizar	179 563 589	183 928 000	190 982 261	7 054 261	3.8	11 418 672	6.4
Impartición de Justicia	210 390 009	228 060 000	238 296 189	10 236 189	4.5	27 906 180	13.3
Procesos Electorales	76 295 827	261 410 000	280 361 479	18 951 479	7.2	204 065 652	267.5
Procuración de Justicia	488 760 669	474 053 869	557 328 577	83 274 708	17.6	68 567 909	14.0
Gobierno a/	990 247 071	1 225 810 127	1 181 079 605	( 44 730 522 )	-3.6	190 832 534	19.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	77 623 186	72 161 302	114 628 244	42 466 942	58.9	37 005 058	47.7
Seguridad Pública	673 852 486	680 329 874	755 162 077	74 832 203	11.0	81 309 591	12.1
<b>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	<b>18 507 027 476</b>	<b>19 333 713 162</b>	<b>20 839 335 092</b>	<b>1 505 621 930</b>	<b>7.8</b>	<b>2 332 307 616</b>	<b>12.6</b>
Educación	11 729 088 258	12 737 617 554	13 464 592 951	726 975 397	5.7	1 735 504 693	14.8
Salud	1 994 678 826	2 223 934 950	2 312 518 529	88 583 579	4.0	317 839 703	15.9
Seguridad Social	178 712 488	58 035 434	135 364 302	77 328 868	133.2	( 43 348 186 )	-24.3
Laboral b/	92 627 872	165 170 576	124 331 331	( 40 839 245 )	-24.7	31 703 459	34.2
Abasto y Asistencia Social	441 800 905	315 782 497	411 746 812	95 964 315	30.4	( 30 054 094 )	-6.8
Desarrollo Regional y Urbano	3 967 824 578	3 773 919 236	4 326 726 377	552 807 141	14.6	358 901 799	9.0
Energía	102 294 547	59 252 915	64 054 789	4 801 874	8.1	( 38 239 758 )	-37.4
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1 670 609 767</b>	<b>1 420 046 958</b>	<b>1 577 786 373</b>	<b>157 739 415</b>	<b>11.1</b>	<b>( 92 823 394 )</b>	<b>-5.6</b>
Desarrollo Agropecuario y Pesca	453 161 773	336 835 199	353 297 393	16 462 194	4.9	( 99 864 380 )	-22.0
Comunicaciones y Transportes	1 008 201 844	908 137 436	947 157 768	39 020 332	4.3	( 61 044 077 )	-6.1
Otros Servicios y Actividades Económicas	209 246 149	175 074 323	277 331 212	102 256 889	58.4	68 085 063	32.5
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>2 090 798 340</b>	<b>2 007 005 569</b>	<b>2 102 923 267</b>	<b>95 917 698</b>	<b>4.8</b>	<b>12 124 927</b>	<b>0.6</b>
Intereses Comisiones y Gastos	69 022 397	78 048 964	51 937 429	( 26 111 535 )	-33.5	( 17 084 968 )	-24.8
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	209 420 611		5 417 349	5 417 349		( 204 003 263 )	
Participaciones Fiscales a Municipios	1 812 355 332	1 928 956 605	2 045 568 489	116 611 884	6.0	233 213 158	12.9
<b>AMORTIZACIONES DE LA DEUDA</b>	<b>86 465 101</b>	<b>69 964 922</b>	<b>40 438 321</b>	<b>( 29 526 601 )</b>	<b>-42.2</b>	<b>( 46 026 780 )</b>	<b>-53.2</b>

a/ Derivado de una política de racionalización del gasto público y alcanzando las metas al 100 por ciento, se obtuvieron ahorros en esta Función.

b/ A través de una eficiente política de Seguridad Social, se logró un ahorro presupuestal en el proyecto Seguro de Vida de los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal.